UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 338 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 03 MAYO 2016

Visto el expediente administrativo sobre el reconocimiento de los miembros de la Asamblea Estatutaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga reconoce como organismo representativo del estamento estudiantil a la Federación de Estudiantes, de acuerdo a lo establecido por el artículo 97° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, el 04 de mayo de 2016, se ha realizado el acto de elección de la Junta Directiva de la comisión estatutaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por lo que es necesario expedir la resolución respectiva;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261°, inciso v) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de mayo de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- Reconocer la elección de los miembros de la Junta Directiva de la Asamblea Estatutaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformada de la siguiente forma:

PRESIDENTE:	: LOZANO NACHA, Juan Carlos
VICEPRESIDENTE:	: HUASACCA QUISPE, Edgar
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:	: BARRIOS NUÑEZ, Efraín
SECRETARIO DE ACTAS	: CAPCHA LEÓN, Gilber
SECRETARIO DE PRENSA	: URBINA ORTIZ, Cristhian
VOCAL	: ARIAS QUISPE, Hiyor
VOCAL	: PÉREZ NALVARTE, Jhemerlin
MIEMBROS	: PUJAICO BUITRÓN, Darwin Frank
	: ZAMORA CONDORI, Frine Mery
	: MEJÍA MATÍAS, Abelio
	: PALOMINO AROTINCO, Rubén
	: ALARCÓN SÁNCHEZ, Fredy
	COLLAHUACHO CALLAÑAUPA, Daniel
	MALLMA CCALLOCUNTO, Antonio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 338 -2016-UNSCH-CU

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Órgano de Control Institucional
Interesados (14)
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo
CAZP/jjca